CONCON, 27 JUN 2023

DECRETO REGISTRADO Nº 1984

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución Nº6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- h) Solicitud de Permiso Administrativo Jardín Infantil Conconcito.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, al funcionario, según el siguiente detalle:

Nδ	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	Elizabeth Aguirre Martínez	Jardín Inf. Conconcito		1/2	20/06/2023	20/06/2023
2	Claudia Catalán García	Jardín Inf. Conconcito		1	20/06/2023	20/06/2023
3	Katherine Díaz Guarda	Jardín Inf. Conconcito		1/2	15/06/2023	15/06/2023
4	Viviana Puentes Espinoza	Jardín Inf. Conconcito		1/2	16/06/2023	16/06/2023

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (516)

FRV/MFC/MLEG/CZE/asv.

